

# GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.129 -31 MARZO- 1990



HOSPITAL

**EL SUR NO ADMITE DEMORAS**

Plan Sur: 4.500 viviendas  
de protección oficial

La Federación Madrileña de Atletismo  
pasa de Getafe



Juan de la Cierva

## De todo un poco

**E**l autogiro y, más en concreto, su creador Juan de la Cierva han dado nombre a uno de los barrios más modernos de Getafe. Enclavado en una zona céntrica y con vecinos como "Las Margaritas", y "Centro", esta barriada aglutina a 40.000 habitantes de diversos puntos de nuestra "piel de toro".

En sus calles son protagonistas los nombres de distintas ciudades españolas, Alicante, Valencia, Tarragona, Teruel,... lejos físicamente de Getafe pero, posiblemente cerca de la mente de muchos vecinos que las ocupan. Dos grandes avenidas, la de España y los Angeles, cruzan Juan de la Cierva, alineando a los edificios con mayor altura de Getafe.

**L**os quebraderos de cabeza se los produce la falta de aparcamientos y las instalaciones deportivas. Encontrar un hueco para el coche, bastante difícil a pesar de que se trabaja para paliar la situación, es algo complicado para sus moradores. Las instalaciones deportivas escasean, aunque no tardando mucho algunas se construirán como respuesta a una demanda que crece día a día. Junto a esta barriada uno encuentra el Polideportivo Juan de la Cierva.

Su centro cívico es el pionero de los existentes en Getafe. Lugar de encuentro de amas de casa, para trabajar el macramé dejando de lado los quehaceres diarios.

*(pasa a página 19)*



Un Centro Cívico pionero, la Plaza de España remodelada, los interbloques y los edificios más altos son algunos de los perfiles de Juan de la Cierva

## Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión	5
Correo	7
Compre venta de pisos	8
Ofertas. Intercambios regionales. Trabajos temporales en el extranjero.	9
Pedro Castro: "Si hay vacilaciones con el hospital, el sur se pondrá en pie de guerra".	10
Pedro Castro: "En los próximos años acabaremos con la presión del parque de viviendas"	12
Plan Local de Toxicomanías.	13
Curioso binomio: amas de casa y ladrillos	14
Escudero Curiel, en la presentación del Programa 2.000.	14
Concurso cartel anunciador para las fiestas de Getafe.	14
La Perestroika en la Universidad.	15
La Euroventanilla ya funciona.	15
Curso de árbitro de fútbol de ámbito local.	16
Fernando Sánchez Rojas. Compaginar trabajo y velocidad.	17
La Federación Madrileña de Atletismo no quiere saber nada de Getafe.	17

## Editorial

## A vueltas con el Hospital

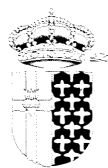
La reciente huelga del personal central de Cruz Roja ha provocado que de nuevo los responsables municipales de los tres pueblos más importantes del área de cobertura del futuro Hospital de Getafe, hicieran pública su preocupación por el cumplimiento de los plazos fijados para su terminación y puesta en funcionamiento. La negativa de los trabajadores de Cruz Roja a trasladarse a Getafe, unida a su preocupación por mantener los puestos de trabajo, vuelve a plantear un posible traspiés al cumplimiento de las fechas fijadas.

Resulta imprescindible que el INSALUD contemple en sus presupuestos la inclusión de los fondos necesarios para cubrir las plazas del personal de Cruz Roja que no quiera trasladarse y de los restantes colocar toda la plantilla necesaria. Y también sería deseable recibir de la

Asamblea de Madrid la misma preocupación que ha tenido por el mantenimiento del Hospital de Cruz Roja en Madrid para con la terminación y apertura del Hospital de Getafe.

¿O es que los ciudadanos de estos pueblos como Getafe, Pinto, Parla, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Valdemoro, etc., no tienen que recorrer también las decenas de kilómetros y las horas de transporte que les separan de Madrid que tanto parecen preocuparles a los trabajadores de Cruz Roja? No puede mezclarse la lógica preocupación por el mantenimiento de los puestos de trabajo, que en todo caso el INSALUD asegura, con las dificultades o molestias que pueda provocar el traslado. Estas dificultades o molestias lo son mucho más para los enfermos, quienes además se pueden encontrar con que una vez terminado el Hospital los médicos que les atendían en Cruz Roja después ya no les atiendan y toque comenzar de nuevo con nuevos especialistas.

En este sentido tanto los sindicatos como Cruz Roja deberían reflexionar sobre la necesidad de atender a las necesidades de toda la población, no sólo de parte de ella.



**GETAFE**

**Boletín Informativo  
del Ayuntamiento**

Nº 129- 31 MARZO 1990

**Editado por el Ayuntamiento  
de Getafe**

**Concejalía de  
Relaciones Institucionales  
y Participación Ciudadana**

Director:

**Pedro Castro**

Redactor Jefe:

**Gregorio González**

Diseño y Maquetación:

**Antonio Vega**

Fotografía:

**José R. Valenzuela**

Redactores:

**Nicolás Méndez**

**Rosa María Ferrero**

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

**Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico**

Prim. 11, Madrid

Imprime:

**Industrias Gráficas Getafe, S.A.**

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

**Tirada:**

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

# En Tiempos de Cuaresma

El último comentario que se hacía desde el Archivo Municipal estaba relacionado con el calendario, el tiempo de carnaval. Inmediatamente después empieza la cuaresma y aprovechando otra vez el calendario, o tomándolo como excusa, vamos a comentar cierta documentación municipal del siglo XVIII, conservada en el Archivo, que tiene relación con él.

Según estos documentos, en cuaresma no se podía comer carne, lo que contribuía no sólo a la salud del cuerpo, sino a la del espíritu. Había, sin embargo, la posibilidad de obtener Bula o Indulto y poder comer carne, a cambio de pagar una limosna. Esa limosna la recaudaba el Diputado de la Parroquia que era elegido por el Concejo cada año. Con el producto de esa recaudación se reunía la Junta Caritativa de la Parroquia, compuesta por el Cura, los Alcaldes del estado noble y del estado llano, y el Diputado de la Parroquia, y lo repartía entre los pobres de lugar.

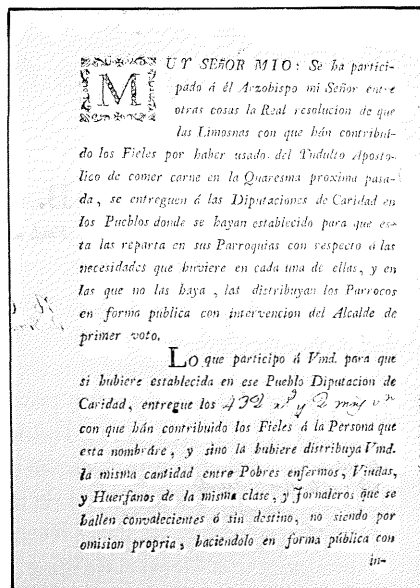
Vemos la actuación indiferenciada o conjunta del poder civil y del poder religioso en la prestación de un servicio mitad secular, en lo relacionado con la asistencia social, y sin embargo de origen religioso: la obligación de pagar limosna por el indulto que concedía la Iglesia por contravenir el precepto de no comer carne en cuaresma.

El proceso cada año empezaba con una carta del Arzobispado de Toledo, al que pertenecía Getafe en el Antiguo Régimen, en la que se recogía la Resolución Real por la que se ordenaba que el producto de las limosnas con las que habían contribuido los fieles por haber usado del Indulto Apostólico de comer carne en cuaresma, se entregara a las Diputaciones de Caridad.

En la práctica, era el propio Diputado de la Parroquia el que tenía que salir dos días en semana a pedir limosna. Llegó a darse el caso, en 1784, de que se eligió a un hidalgo de Getafe para desempeñar el cargo de Diputado de la Parroquia. Y alegando su condición de

noble quería excusarse de salir a pedir limosna los días señalados cada semana, pretendiendo que realizara esa tarea el Concejo. Tuvo que intervenir el Corregidor de Madrid, a petición de las Justicias de Getafe, quien le exigió el cumplimiento de sus obligaciones so pena de 100 ducados de multa que habría de depositar en el caudal de la Diputación.

Inmediatamente se reunía la Junta Caritativa de la Parroquia y repartía en-



tre los pobres, enfermos, viudos, huérfanos y jornaleros convalescientes, la cantidad recaudada por ese concepto. La nómina del reparto de 1779 se eleva a 67 individuos, con expresión de su nombre y apellidos, en algunos casos el apodo, dice textualmente "vulgo el anciano": "vulgo la pájara": "vulgo carretero": "vulgo la morra": "vulgo la cotillera": y a continuación la condición por la que se le otorga la ayuda.

La mayoría son viudas pobres, aunque también en la pobreza había gradaciones, las había viudas muy pobres. Otras figuran como "viuda, ciega y pobre": algunas como "gravemente enfermas": "desamparada de su marido y con familia". También se socorría a los "pobre y viejo", "ciego y pobre",

"cojo, casi ciego y muy pobre", "muy pobre y anciano", "el tardío, pobre viejo y enfermo", "pobre viejo achacososo". Como vemos, no sólo se hacía distinción entre los grados de enfermedad sino que se introducían sutiles matices que habían llevado a la Junta de Caridad de la Parroquia a concederles la cantidad correspondiente.

Una vez concluido el reparto de los reales y maravedises que habían sido entregados en la Diputación de Caridad, el Escribano del Concejo, que levantaba acta de todo ello, en la que se recogía, como hemos dicho, los nombres, la situación y la cantidad que se les adjudicaba a cada uno, enviaba constancia de ello al Corregidor de Madrid.

Del estudio de este tipo de documentación se desprende que un servicio que en la actualidad se contempla como laico, se prestaba desde el Concejo a instancia de Real resolución, para lo que se elegía a un Diputado, al que ordenaba el Corregidor el cumplimiento de sus obligaciones, y que una vez concluidas se daba cuenta de nuevo a la Justicia.

Sin embargo, en ese recorrido por los documentos vemos que es el Arzobispado el que manda se cumpla esa Resolución, que lo que se está recaudando es el importe de las limosnas por haber usado de un indulto Apostólico para comer carne en cuaresma, precepto religioso, y que en el repartimiento del mismo, y formando parte de la Junta Caritativa de la Parroquia, al lado de los Alcaldes y del Diputado figuraba el Cura, quien a veces ponía de los caudales de la Parroquia lo que faltaba para atender a este servicio.

Como en el caso de la sanidad, la asistencia social estaba contemplada desde la doble óptica del servicio que el Concejo debía prestar, pero también de la caridad cristiana, y todo ello entrelazado y conjunto incluso en el campo de las instituciones. ■

ISABEL SECO CAMPOS





C.D.S.

## El Problema de la Vivienda.

### La abrumadora demanda actual exige una respuesta inmediata

El objetivo de una buena política de vivienda debe pasar por que sirva como instrumento de redistribución social, dando viabilidad al principio constitucional del derecho de todos los españoles a disponer de una vivienda digna.

El municipio de Getafe sufre en la actualidad como uno de sus mayores problemas la elevada demanda de vivienda de un amplio sector de la población que no puede acceder a la oferta de vivienda de renta libre dado el desorbitado incremento que han sufrido los precios de las viviendas.

A raíz del debate monográfico sobre política de la vivienda, celebrado el 20 de junio de 1989 a instancia de los grupos políticos de la oposición, en el que se analizaron las causas que han deparado la situación actual, entre las que destaca la actitud inhibida de los responsables políticos tanto locales, comunitarios o estatales, así como un cierto grupo de propuestas de cara a afrontar seriamente esta problemática.

El equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha paralizado durante más de tres meses el Plan para la construcción de las primeras 1.000 viviendas previstas en El Casar y Los Espartaes. Enten-

diendo desde el C.D.S. que este retraso perjudica gravemente los intereses de los ciudadanos de Getafe porque retarda y encarece la construcción, el Grupo Municipal pidió en el primer Pleno de marzo que se instara al Equipo de Gobierno de la C.A.M. y en especial a la Consejería de Política Territorial, que tramite lo más rápidamente posible el expediente de modificación del Plan General, no sólo para la primera fase de viviendas, que se ha reducido a 750, sino también el Plan de Actuación Urbanístico que permitirá la edificación de 3.000 viviendas más en la Zona Norte del Municipio.

No basta con decir que en los próximos cuatro años se harán 3.500 ó 4.000 viviendas, la abrumadora demanda exige de los poderes públicos una respuesta inmediata para los ciudadanos de Getafe.

Es algo elemental, si actualmente existen unas necesidades debidas al bloqueo de la construcción por la austeridad del PGOU, que ha incrementado de forma exagerada el precio de las viviendas en el mercado libre y, por otro lado, no se han edificado apenas viviendas de Protección Oficial, la solución debe darse cuanto antes, pues con el paso de unos años, invariablemente la demanda se incrementará dadas las características de la población de Getafe. ■



MERCEDES ALCALÁ PERALVAREZ  
Portavoz Grupo Municipal CDS



P.P.

## El Gurullero

En ocasiones durante el ejercicio de una actividad determinada de una persona se pasa por momentos inexplicables, se encuentra uno inmerso en una dinámica que no desea, que no provoca, y sobre todo que no comparte. La mayoría de estas veces el origen está fuera, bajo no se sabe bien qué intereses, y se crea una dinámica de contracorriente absolutamente dañina. A mí me ha pasado esto últimamente.

Si fuera sólo una cuestión personal, haría reflexiones privadamente, pero entiendo que trascienden de la esfera individual y me siento en la obligación de aclarar, espero que definitivamente, algunos aspectos.

La responsabilidad de los políticos debe ser clara, y su actitud extremadamente escrupulosa para evitar posiblemente malos entendidos, y que el ciudadano desconfíe profundamente del talante personal, de honradez, etc de sus representantes.

Siempre he creído que las decisiones que se adopten deben buscar el equilibrio difícil sin duda entre los intereses de la colectividad y los particulares. La Democracia sólo tiene sentido si se respeta por igual los derechos de "los muchos" que los derechos "del uno". La Ley debe ser para todos, y no comparto que por intentar defender la mayoría se pueda pisotear la minoría.

Desde esta reflexión general quiero puntualizar algunos criterios de un tema difícil que recientemente hemos tratado en el Ayuntamiento de Getafe:

Como todos los vecinos conoceis, hace tres años inició una batalla social para intentar que la tercera Universidad de Madrid se instalara en el Sur, y concretamente en Getafe. La situación de aquel momento y la falta total de coordinación entre las diferentes Administraciones Socialistas, Ministerio de Educación-Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Getafe, obligó a los más débiles, a los que contamos con menos recursos, es decir, al propio Ayuntamiento, a forzar nuestra situación económica y ser quienes pagáramos el Equi-

pamiento Universitario con más de setecientos millones de pesetas. Una vez conseguido esto, se intenta recuperar esta inversión poniendo a la venta ese "Beneficio de construcción de viviendas" que el Ayuntamiento había comprado, a través de una Operación Urbanística.

Posiblemente el problema surja en la continuación de todo esto. Ante la situación creada, se busca una solución que inicialmente podría perjudicar los derechos legítimos de unos pocos. Ante esta posibilidad y en base a lo que anteriormente he expuesto, yo y mi Grupo Político intentamos actuar de manera que nadie tuviera que resultar perjudicado. Esto fue posible al aparecer un ofertante que pagaba el dinero gastado por todos los vecinos a través del Ayuntamiento para posibilitar la instalación de la Universidad, y el dinero máximo exigido para hacer frente al pago de los derechos de aquellos que habían sufrido la carga urbanística en sus propios terrenos.

Pienso que afortunadamente fue posible conseguir ese equilibrio entre los intereses de muchos, y los intereses de algunos.

Yo desde aquí sólo quiero transmitir a todos los ciudadanos de Getafe que unos pocos vecinos nuestros, propietarios del suelo donde se ha repercutido mil millones de pesetas para permitir liberar el equipamiento necesario para la instalación de la Universidad Carlos III en Getafe, han colaborado al bienestar de todos y al futuro de nuestro pueblo de manera importante. Y que si no vamos a pagar todos los vecinos de Getafe más de mil millones de pesetas para que nuestros hijos puedan estudiar el día de mañana en nuestra Universidad, es gracias a que esos pocos vecinos propietarios de El Gurullero, teniendo que renunciar quizás a parte de sus derechos, han soportado esa carga urbanística excesiva sin duda. Ahora también tenemos nosotros una obligación: garantizarles la compensación económica que cubre justamente sus legítimas pretensiones.

Desde aquí mi agradecimiento personal y político, a ellos, y mi petición a todos los vecinos de Getafe de que así lo reconozcan. ■



JESÚS C. ESTREBAN PÉREZ  
Portavoz Grupo Popular



I.U.

## Hacia la alternativa de izquierdas

Izquierda Unida de Getafe, ha celebrado el día 11 de Marzo, su 2ª Asamblea Local, órgano máximo de dirección, cuyo contenido era someter a debate y aprobación tres objetivos para el momento político y temporal que nos encontramos:

**1º) Profundización en los conceptos políticos que definen a I.U. como un Movimiento Político y Social organizado.** Se trata de superar los conceptos de Partido tradicional, que cada día más, son puestos en cuestión como instrumentos capaces de estructurar a la sociedad en torno a un proyecto.

Sobre este punto, la organización de Getafe, ha tenido pruebas prácticas de dicha forma organizativa en su funcionamiento desde la 1ª Asamblea Local. Es decir, que desde los métodos utilizados para la elaboración política, hasta su concreción práctica, se han basado siempre en el debate abierto y sin planteamientos acabados, con todos aquellos sectores afectados o por un problema puntual, o por sus ideas acerca del futuro de una materia en concreto (Empleo, Vivienda, Salud, Educación, Ecologismo, etc) sus soluciones o proyectos han sido reivindicados en los estamentos correspondientes, mediante la negociación y movilización si fuera pertinente y del resultado de las mismas, se ha vuelto a resituarse el problema, para considerarlo si este ha sido positivo o para reelaborarlo con los nuevos elementos que se hayan dado en su fase de concreción. Este método hace que en la solución y elaboración de los problemas y proyectos políticos, no sólo participen de una forma cerrada las personas comprometidas con una organización, sino que la participación pueda darse y se da de hecho a todos los niveles desde las Asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, Grupos Ecologistas, Feministas, etc., así como a título individual, sin que ninguno de ellos vean mermadas ni instrumentalizadas sus estructuras organizativas ni sus ideas.

**2º) Elaboración de la alternativa de izquierdas para Getafe.** So-

### Grupo Mixto

## Se preocupa alguien de ellos

Todo el mundo ha podido ver películas donde la delincuencia juvenil, con una autenticidad rara en nuestro cine, nos muestra todo un curso de habilidades y fechorías que van desde el robo de coches, el intercambio de fuego real, la droga, el tirón, el atraco hasta el palanquetazo. Basta leer la prensa cotidiana para ver que es realidad cuanto este cine nos narra.

Los asaltos en la calle son frecuentes: los fines de semana en nuestra localidad grupos de tres o cuatro chavales entre los 15 y 18 años de edad abordan a los niños, les piden un dinero que terminarán por robarles si se niegan a dárselo. El dinero es muy tirano y en esta sociedad caracterizada por la obsesión de consumir se convierte en una necesidad. Los jóvenes no van a salir de este saco en el que estamos metidos todos.

Una de las causas que aumenta los atracos es el consumo de drogas. Cuando nos planteamos la problemática de la droga, vemos que nos lo intentan presentar como un fenómeno aislado que ha surgido en nuestra sociedad, casi por generación espontánea y la verdad es que no ha sido así. Dejemos en paz a nuestra democracia y libertades, no viene de ahí el mal, la solución del problema no llegará por vía represiva, con lo que se da en llamar la espiral de la violencia.

Esto sólo se arregla con un cambio de las condiciones objetivas, más trabajo para la juventud, un mejor entorno familiar, más medios para que se desenvuelvan en actividades acordes con su edad, más lugares de expansión que les sean más asequibles, una escuela taller orientada a la recuperación de oficios y que no suponga un aparcamiento de los jóvenes. Se me acusará de que calculo a largo plazo, y es verdad. A corto plazo es difícil obtener los resultados más óptimos: se añadirá que es caro, pero yo inquiero, por mi parte, si habría inversión mejor, calcúlese lo

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ  
Portavoz del Grupo Concejal de I.U.



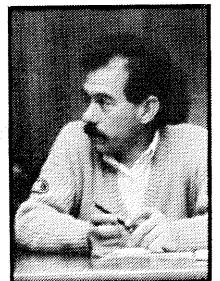
bre este segundo objetivo, se introdujo el estado actual de Getafe en las distintas materias, así como unos apuntes someros de los objetivos en cada una de ellas, que servirán de punto de partida para la constitución de las Areas de I.U. Dichas áreas, serán: • Planificación Económica y Empleo (Política Fiscal, Formación, Reindustrialización, etc). • Planeamiento Urbanístico (Tráfico, Transporte, Vivienda, Ecología y Medio Ambiente, etc). • Area Social que engloba (Mujer, Infancia, Juventud y 3ª Edad, así como Salud, Educación, Cultura y Deporte).

Con esta estructura organizativa que se adscriben todas aquellas personas que lo deseen así como colectivos y organizaciones que desean participar en el proceso de elaboración, se va a iniciar en base a un amplio debate y movilización Social, la alternativa política de izquierdas para Getafe de las Elecciones Municipales de 1991.

**3º) Organos de dirección.** En este objetivo, se aprobaron los criterios de composición del Consejo Político Local de I.U., órgano máximo entre Asambleas Generales y se eligió la Presidencia Colegiada de Getafe. Estos dos órganos, tienen como misión en funcionamiento y concreción de todo lo aprobado en la Asamblea que culminaría en la aprobación de la alternativa de Gobierno Municipal y la elección de candidatos municipales.

Con estos tres objetivos cumplidos en la 2ª Asamblea de Getafe de I.U., se abre una nueva etapa, para la cual estais invitados todos los ciudadanos de Getafe a participar e integraros en el proyecto, ya que cualquier alternativa, que se haga o se quiera hacer al margen del conjunto de ciudadanos, está abocada a ser un producto de comercio. Siendo los proyectos elaborados por sus receptores posteriores, los que verdaderamente dan las respuestas adecuadas a los problemas que un pueblo como Getafe tiene. ■

MANOLO DUCHEL  
Portavoz Grupo Mixto



que cuesta al país toda una juventud sin producir, sin adquirir una preparación elemental en los oficios, sin obtener los conocimientos que le conviertan en una persona con la suficiente preparación para entrar en el mundo laboral.

¿Qué pasará si no cambia la atención escolar, los servicios a los niños y adolescentes en los barrios? ¿Y si no hay expectativas de empleo? ¿Si no creamos alternativas de vida para los chavales? ¿Si no se les atiende?, etc. Cuántas preguntas y qué pocas respuestas les damos.

Seamos realistas, se avecinan tiempos duros por lo que toca a la delincuencia juvenil, los índices si ya asustan, van a seguir subiendo, nadie que sepa del tema puede engañarse al respecto. Olvidemos las lamentaciones, el cómodo rasgar de vestiduras, no podemos quedar ninguno al margen, todos somos culpables de lo que ocurre aquí, los más inocentes, como siempre, son los jóvenes. Lavarse las manos es un acto inútil.

Urge una planificación juvenil, pero nadie entienda que va a ver el futuro en los periódicos de mañana, si por mañana entendemos una fecha más o menos inmediata. Yo firmaría ahora mismo si la cosecha pudiera recogerse dentro de diez años, y que nadie se escandalice, porque de otra manera lo estaríamos haciendo mal. Pero también es evidente que algo hay que hacer sobre la marcha, que la actual sociedad y los propios jóvenes necesitan protección hoy, ahora. Sería de miopes políticamente hablando, contentarse con eso, aparte de apuntar bajo no solucionaríamos el problema. Hay que tirar con alza, hay que prevenir ahora la delincuencia del año 2.000, la de los chavales que están o andan colgados de la teta de sus madres. ¿Se preocupa alguien de ellos, los partidos políticos, el gobierno? habrá que esperar para verlo. ■



P.S.O.E.

PSOE

## Municipios y Educación

### La LOGSE, una Ley básica

Próximamente entrará en el Parlamento la propuesta de ley sobre la Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Todos los sectores que han sido consultados, para la creación de dicha ley, manifiestan la conformidad de los mismos alrededor de cuatro ejes fundamentales:

- La educación como un derecho prioritario consagrado en nuestra Constitución.
- La libertad y gratuidad de la misma.
- La extensión de la formación y de la educación para hacerlas más generales, versátiles y permanentes.
- El horizonte del ámbito comunitario europeo del que formamos parte.

Otra cuestión, nada sencilla, es la Ordenación Administrativa consecuente que toda ley conlleva.

Son múltiples los intereses que intervienen en todo Sistema Educativo y el nuestro no es ajeno a las tensiones y polarizaciones que el Borrador de Ley ha suscitado. Sindicatos de estudiantes, de profesores, Federaciones de padres, grupos políticos, municipios, decimos, aportamos, sugerimos en la esperanza de que nuestro punto de vista, nuestro trozo de interés sea elevado a la general, tenga trato de ley.

En este orden de cosas parece conveniente algunas reflexiones, exclusivamente con visión municipal, a la luz de las propuestas ministeriales. Reflexiones que buscan, que necesitan una mayor participación de los Municipios en el Sistema Educativo.

#### 1º.- La Planificación Educativa

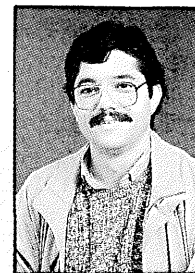
Parece obvio que los municipios, como administraciones básicas, tenemos conocimiento de qué y cómo están las necesidades de nuestros ciudadanos. Qué niveles de formación existen, qué grados y qué variables de socialización tenemos en nuestros barrios, cuáles son nuestros índices de fracaso y marginación, las posibilidades de nuestro entorno. Cómo y en qué grado necesitamos una determinada Formación Profesional y no otra, etc., etc.

Los Ayuntamientos debemos ser interlocutores válidos y permanentes en todo lo que signifique Reforma Educativa. Programación y Planificación de la misma en sus diversos sectores y ésto se debe concretar en cauces legales, que desarrollen la necesaria coordinación con las distintas administraciones educativas, ya sean de rango autonómico o provincial.

#### 2º.- El Municipio como Escuela

Esta Ley plantea una visión amplia de la Escuela y de la Educación.

RAFAEL CAÑO RUFO  
Concejal Delegado de Educación y Cultura



Los contenidos que se han de impartir en las clases se podrán conformar a través de Diseños abiertos al medio y al entorno. Estudiar nuestro municipio, su geografía, su historia, su población, sus medios de vida va a permitir, en todo caso, una Escuela más rica, más dinámica, más viva. Esto debe implicar y comprometer medidas de apoyo reales para que los municipios podamos jugar un papel de soporte válido, orgánico y consecuente a los programas que en los Centros Educativos se desarrollen.

#### 3º.- La Participación Activa

Una Reforma al nivel de todo el Sistema Educativo debe desarrollar elementos de participación estable, dinámica y duradera. En la LODE se articularon los Consejos Escolares de los Centros y el Consejo General del Estado, quedó una laguna por definir: los Consejos Municipales de Educación.

Nuestro Municipio viene trabajando, desde hace un año, su propio modelo de Consejo Escolar Municipal. Hay unos estatutos acordados por los diversos colectivos, que formamos la realidad educativa de Getafe, aprobados en Pleno del Ayuntamiento, que nos permiten proponer diversas tareas para el común de la Educación y de la Escuela, pero no es suficiente.

Parece oportuno desarrollar y concretar en ley: qué y cómo debe ser un C.E.M., quiénes han de componerlo, sus competencias, sus deberes y derechos, de manera que ese marco educativo global y unitario a la vez que compone un pueblo, una ciudad, pudiera desarrollar un instrumento de participación y gestión educativa imprescindible.

En resumen, esperemos que esta Ley de Reforma de Sistema Educativo, contemple en su redactado y en las posteriores Ordenes Ministeriales, que le deberán dar cuerpo y forma, aquellas medidas necesarias para adecuar nuestra Escuela al medio: presente y futuro en que nuestro país se tendrá que mover y desarrollar.

Esperamos también que las negociaciones desarrolladas por el MEC con los diversos colectivos implicados en ella, (incluidos los municipios), y los debates parlamentarios consecuentes, lleven este proyecto al consenso necesario para que la escuela tenga los contenidos, la ilusión y los medios precisos, para desarrollar su tarea de cada día sin especiales sobresaltos. ■

## CORREO



### Cartas del lector en recuerdo de Rufino

Vecinos de la Alhóndiga y pueblo de Getafe.

En homenaje póstumo a este hombre Rufino Castro, como cariñosamente le llamábamos todos, "el Cura Rufino", este hombre que se nos va a su tierra extremeña cuando nosotros hubiésemos querido que se quedara aquí, en este pueblo que también fue el suyo durante muchos años. A este hombre van dirigidas estas líneas.

Pero no importa, él tiene aquí su plaza, su pueblo y su gente, y siempre que pasemos por aquí, llevaremos en nuestro corazón su recuerdo. Tú que fuiste amigo de todos, que no le pusiste peros a la gente cuando iba a tí y te pedía lo que quería. Nunca dijiste no a

nadie. Fuiste un ejemplo para todos los que te tenemos conocido durante muchos años y tendrás la recompensa allá arriba en el Cielo.

Se nos ha ido un gran amigo, un gran hombre, pero como dije anteriormente, siempre llevaremos su recuerdo en nuestro corazón. Descansa en paz.

EUSEBIO

Rufino amigo del alma de todo un barrio, tu barrio de la Alhóndiga. Aquí llegaste de curita recién estrenado tu magisterio, aquí te curtiste y te hiciste duro como la roca, cuando había que defender a cualquier hijo de tu barrio porque había que tener el temple ne-

cesario. Temple para luchar, en aquellos tiempos en el que pedir escuelas, pedir pan, pedir trabajo, pedir justicia social, era incurrir en graves delitos políticos. Ahí te teníamos a tí con tu menuda figura pero con tu gran arrojo para mover piedras y montañas, las voluntades más retorcidas y todo lo que a tu paso se interpusiera. No tenías dificultad, todo era fácil para tí.

Ahora nos dejas y vuelves a tu tierra, pero la Alhóndiga siempre será tu casa. La casa que tú nos ayudaste a construir y que desde el cielo nos ayudarás a mantener. Descansa en Paz.

J. JOSE MARIA.



## Compra venta de pisos

En el mes de Febrero, la Inspección de Consumo del Ayuntamiento de Getafe, ha visitado establecimientos comerciales dedicados a la venta y promoción de viviendas.

El objetivo de la visita ha sido, por un lado, conocer el grado de cumplimiento del R.D. 515/89 de 21 de abril, sobre "Protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compra-venta y arrendamiento de viviendas." (en vigor desde 18 de noviembre de 1989) y por otro, repartir el R.D. y unas recomendaciones para el cumplimiento de la normativa.

Los establecimientos visitados han sido diez:

- 2 Promotoras.
- 8 Agencias.

Y el grado de cumplimiento escaso, así, de los datos que obligatoriamente tienen que estar a disposición del usuario (Art. 4º del R.D.):

• En 7 no aclaran en su documentación el nombre o razón social, domicilio o ins-

cripción en el registro mercantil del vendedor.

- En 8 no tienen el plano general del emplazamiento de la vivienda ni de las instalaciones de agua, luz, gas, etc.
- Ninguno tiene información sobre medidas de seguridad ni instrucciones sobre uso y conservación de instalaciones.
- Ninguno tiene datos sobre inscripción en el registro de la propiedad.
- En 7 no aclaran precio total ni formas de pago.

Las razones que se dan son de desconocimiento del R.D. o el hecho de tratarse de viviendas en construcción.

Por otra parte sólo los promotores tienen acreditación de lo construido y solo 1 tiene contrato tipo a disposición del público.

En conclusión se puede afirmar que el R.D. 515/89 no se cumple.

Merece la pena destacar que a veces se opera en el mercado al margen de la legalidad.

Una de las formas es la práctica del in-

La mayor parte de los establecimientos comerciales dedicados a la venta y promoción de viviendas no cumplen las normativas reglamentadas.

trusismo que se realiza actuando de intermediarios en la venta de inmuebles sin que exista documentación que avale relación comercial entre propietario e intermediario.

En ocasiones la información se da telefónicamente y se visitan las obras o el piso piloto sin que haya folletos explicativos, o si los hay es una hoja anónima que ni siquiera aclara perfectamente el costo final del inmueble.

Esta situación, que ha venido favorecida por el auge de la demanda, puede ser subsanada tanto por la labor preventiva de la Administración como por el conocimiento y exigencia de sus derechos por parte de los consumidores.

Los consumidores han de tener en cuenta las siguientes normas, así como conocerlas:

### R.D. 515/1989

1. El nombre o razón social, domicilio y, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Mercantil, del vendedor o arrendador.

2. Plano general del emplazamiento de la vivienda y plano de la vivienda misma, así como descripción y trazado de las redes eléctricas, agua, gas y calefacción y garantías de las mismas, y de las medidas de seguridad contra incendios con que cuente el inmueble.

3. Descripción de la vivienda con expresión de su superficie útil, y descripción general del edificio en el que se encuentra, de las zonas comunes y de los servicios accesorios.

4. Referencia a los materiales empleados en la construcción de la vivienda, incluidos los aislamientos térmicos y acústicos, y del edificio zonas comunes y servicios accesorios.

5. Instrucciones sobre el uso y conservación de las instalaciones que exijan algún tipo de actuación o conocimiento especial y sobre actuación del inmueble en caso de emergencia.

6. Datos identificadores de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad o expresión de no hallarse inscrito en el mismo.

7. Precio total o renta de la vivienda y servicios accesorios y forma de pago. ■





Los jóvenes de Getafe tienen la oportunidad de conocer y trabajar en Europa a través de estas ofertas.

## Trabajos temporales en el extranjero

Hoy son más de un centenar de agencias las que te ofrecen un trabajo temporal en Europa, Canadá y Estados Unidos. Puedes trabajar de "au pair" en hostelería, agricultura y en el sector de servicios.

Si tienes entre 18-30 años y te interesa:

En el SIAJ tenemos todas las ofertas existentes para este verano, y además...te informamos sobre los trámites legales, aclarándote cualquier duda al respecto.

### Au Pair

Este sistema se rige por un acuerdo mediante el cual un joven pasa una temporada en casa, en la que recibe alojamiento, comida y dinero. A cambio, ayudará en tareas domésticas y cuidará de los niños. El tiempo máximo de trabajo será de 6 horas diarias con un día libre a la semana.

### Trabajos en hostelería y Servicios

Estos trabajos se suelen realizar en períodos de vacaciones de verano. es necesario además un permiso de trabajo, por lo que es conveniente escribir a las empresas con bastante tiempo de antelación, que nos enviarán el contrato para poder obtener el permiso de trabajo por el Ministerio correspondiente del país deseado.

### Trabajos agrícolas

Se trata de ocupaciones laborales. Se centra, básicamente, en la recogida de frutas y verduras, durante quince días como mínimo.

Este tipo de trabajo está muy solicitado por la posibilidad que ofrece de trabajar lejos de la ciudad, y al aire libre.

## Intercambios regionales

### Tour a Europa de los jóvenes

#### 1.- Denominación.

Tour a Europa de los jóvenes

#### 2.- Base legal.

Resolución de 25 de noviembre de 1985 adoptado en Sesión Plenaria de la Asamblea de las Regiones de Europa.

#### 3.- Objetivos.

Favorecer la movilidad profesional. Conseguir una primera experiencia profesional. Fomentar entre los jóvenes una conciencia europea.

#### 4.- Campos de acción.

Cursos de idiomas. Prácticas en empresas.

#### 5.- Condiciones de admisión.

Beneficiarios: jóvenes trabajadores que: procedan de la Formación Profesional o Bachiller, se encuentren sin empleo o necesiten de formación ocupacional para adaptar sus conoci-

tos al puesto de trabajo.

#### 6.- Forma de cooperación:

Los intercambios se programan entre regiones pertenecientes a la Asamblea de las Regiones de Europa. Las bases económicas, el número de participantes y la duración se establecen en régimen de reciprocidad.

Los demás gastos los financian los gobiernos regionales.

#### 7.- Condiciones Financieras. Presupuesto.

La región de acogida financiará:

- Alojamiento y Manutención
- Cursos de idiomas
- Cierta cantidad mensual en concepto de dinero de bolsillo.

Los participantes contribuirán con el 100% de los gastos de viaje.

**Información.** Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil. C/ Madrid, 71-1º Dcha. Tfono: 681 00 13

En nuestro anterior número publicamos una información referente al Seminario "Juventud y Sexualidad" en el que aparecía como fecha máxima de inscripción el día 30 de marzo. Este plazo se ha ampliado hasta el día 16 de abril.

# Pedro Castro: "Si hay vacilaciones con el hospital, el sur se pondrá en pie de guerra"

El pasado 20 de marzo el Ayuntamiento de Getafe por medio de Pedro Castro, Alcalde de Getafe, anunciaba en rueda de prensa su preocupación por la situación creada en torno al futuro Hospital de Area de Getafe. La postura municipal es clara. Se trata lisa y llanamente de solicitar el cumplimiento de plazos en la ejecución de la obra, las partidas presupuestarias para dotarlo de material y personal, y que la citada plantilla sea completa, independientemente de que los trabajadores de Cruz Roja acepten o no voluntariamente su traslado.

En un Pleno celebrado el pasado 27 de diciembre de 1.989 se aprobó por unanimidad solicitar al INSALUD el traslado del Hospital de la Cruz Roja de Madrid a Getafe, en las especialidades médicas necesarias para atender la cobertura de las atenciones sanitarias del Area 10, incorporándose el mismo en la red sanitaria del INSALUD junto con su personal que así lo solicite, garantizando en todo momento estabilidad de la plantilla existente.

Asimismo en aquella sesión se solicitó de las autoridades sanitarias competentes la adopción de cuantas medidas fuesen necesarias para dicho traslado y para hacer efectivo el pleno funcionamiento del Hospital en el primer semestre de 1.991, recalándose la petición de la dotación presupuestaria correspondiente para cubrir el coste de la plantilla de dicho hospital, en los presupuestos generales correspondientes.

En definitiva la postura del Ayuntamiento deja claro que lo que se requiere es que el 20 de diciembre esté terminado el edificio, para que el primer semestre del 91 entre en funcionamiento. Matiza la importancia de esta última fecha en base a que han de ser los presupuestos generales del año en curso, los que doten de dinero necesario para crear los puestos de trabajo específicos, que no se hayan cubierto con personal voluntario del Hospital de Cruz Roja, y el material idóneo para este hospital de área.

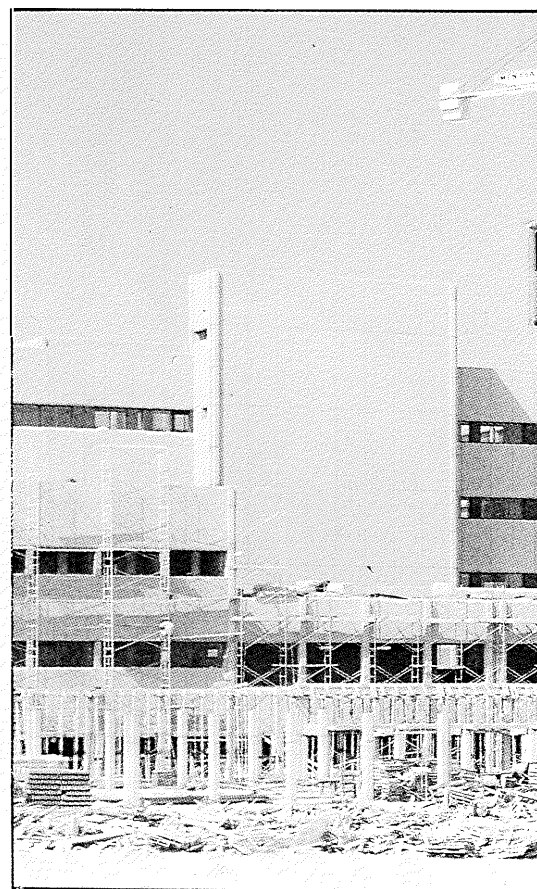
## Posición del INSALUD

El mes de marzo ha sido crucial para el futuro del hospital de Getafe. En sus primeros días los trabajadores del Hospital de Cruz Roja se manifestaban demandando concretamente el compromiso de que les garantizase sus puestos de trabajo. Estas movilizaciones inquietaron en la zona

sur puesto que de alguna manera suponía una nueva demora en un hospital que lleva diez años planteándose.

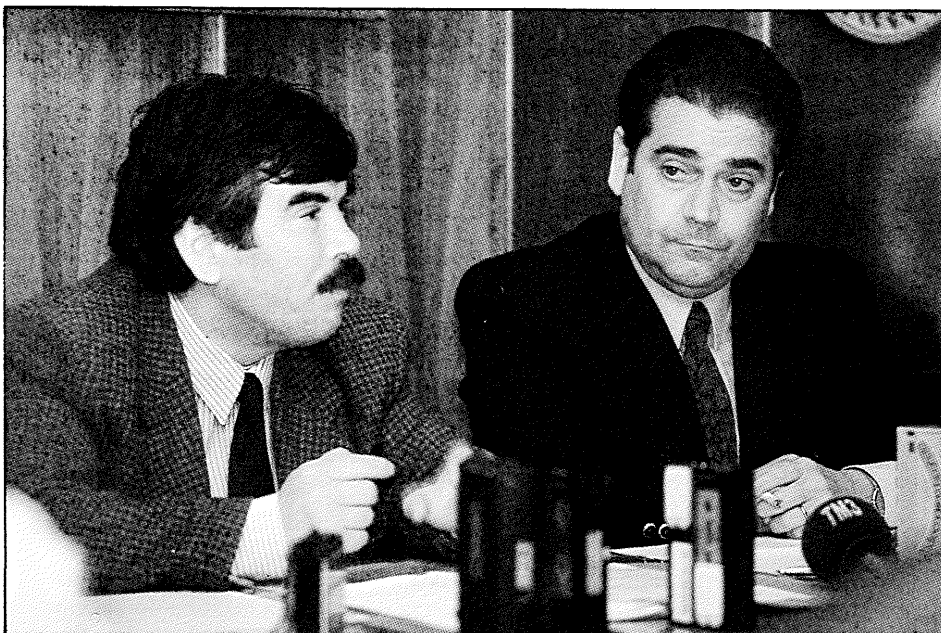
La Dirección Provincial del INSALUD en Madrid, articulando las directrices recibidas de su Dirección General y tras los contactos mantenidos con la Asamblea Suprema de Cruz Roja y la representación de los trabajadores del Hospital Central de Cruz Roja a través del Comité de Empresa, planteó negociaciones que por el momento han hecho que la calma vuelva a la sanidad.

Lo que se planteó en esta negociación del INSALUD es que la integración del Hospital de Cruz Roja al hospital de Getafe, será única y exclusivamente a título de opción individual y voluntaria. Con este fin, está previsto el desarrollo de una norma legal que equipare al personal de Cruz Roja que formule esta opción, con el personal estatutario del INSALUD. El plazo máximo para la formulación de di-



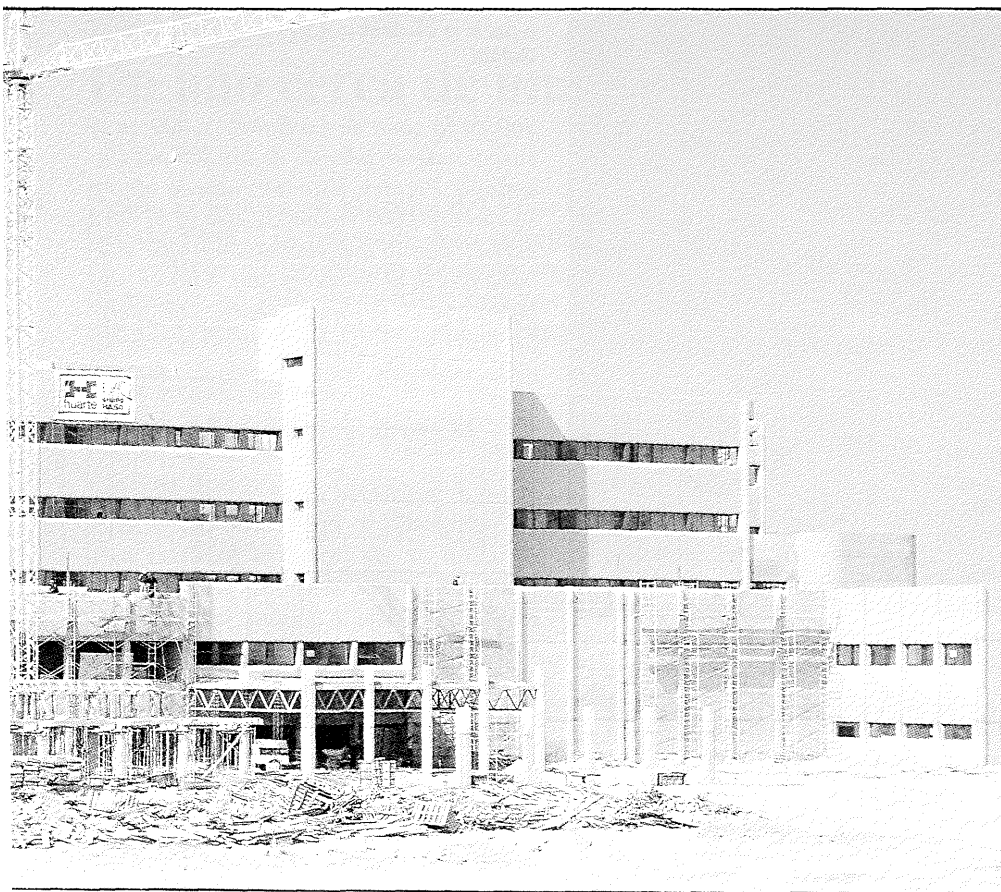
cha opción voluntaria se situará en la primera quincena del próximo mes de septiembre.

En ningún caso, se especificó en este contacto entre las partes citadas, este acomplamiento de personal alterará los plazos previstos para la puesta en servicio del hospital del INSALUD en Getafe. La provisión de plazas, además de esta opción singular y voluntaria para el personal del Hospital Central de Cruz Roja, se realiza-



Pedro Castro y Pedro Bermejo en la rueda de prensa en la que se informó de la situación del Hospital.



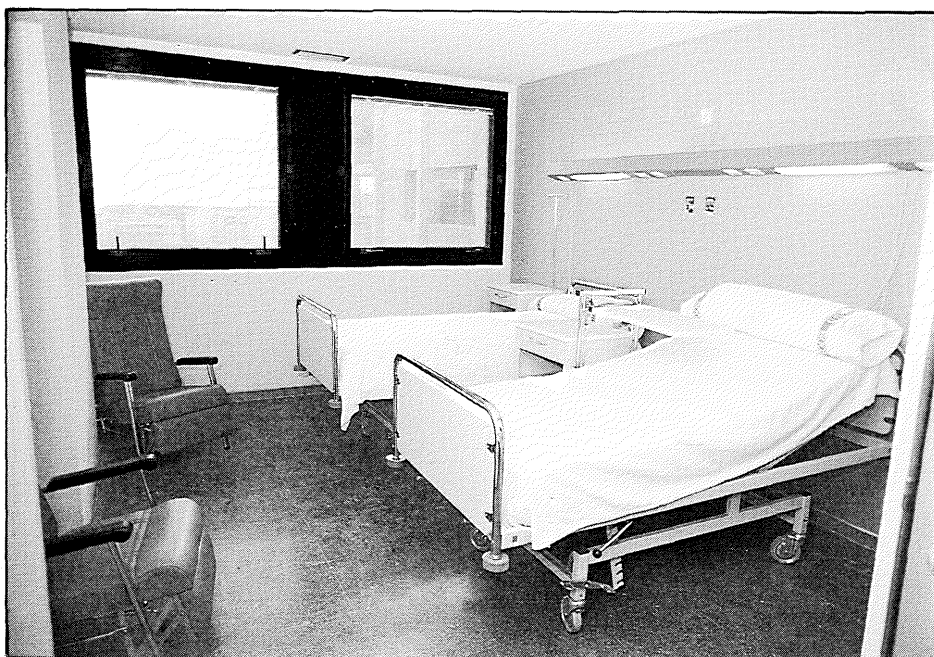


rá por los canales habituales establecidos al efecto en el Instituto Nacional de la Salud, es decir, los concursos de traslado y promoción interna de personal estatutario del INSALUD, más las correspondientes pruebas selectivas para el personal de nueva incorporación. Se matizó asimismo que se mantiene el primer semestre de 1.991 como período de puesta en marcha del hospital de Getafe.

Con respecto al actual Hospital Central

de Cruz Roja, la Asamblea Suprema de Cruz Roja y el INSALUD han decidido su adaptación a las necesidades demandadas por la población en el sector de la ciudad donde se encuentre ubicado, para lo cual se procederá al establecimiento de un nuevo acuerdo entre Cruz Roja y el Ministerio de Sanidad.

Por una parte, y ante la demanda de Cirujía de Complejidad de tipo medio, que comporta el 80% de las patologías más



Podría ocurrir que el Hospital estuviese acabado y faltasen los médicos.

frecuentes y es causa de demora y tiempo de espera, se mantienen la totalidad de quirófano y camas quirúrgicas hoy existentes. Por otra, y ante el progresivo envejecimiento de la población de Madrid y la carencia manifiesta de camas geriátricas, se dedicaría la parte restante del Hospital de Cruz Roja a esta función.

El compromiso al que llegaban el INSALUD y Cruz Roja terminaba afirmando que el primero mantendría en este caso su compromiso para la viabilidad del Hospital, considerando los derechos de los trabajadores del mismo así como la calidad de las prestaciones asistenciales a realizar.

Este acuerdo hizo que la Asamblea de Trabajadores del Hospital de Cruz Roja decidiera por absoluta mayoría dar un plazo de un mes, sin movilizaciones ni huelgas, tras el compromiso verbal de Francisco Ortega, de mantener el cien por cien de los puestos de trabajo, independientemente de la opción que en su día decidan, bien trasladándose a Getafe, o bien quedándose en el actual puesto de trabajo y con las mismas condiciones que tienen actualmente.

El Comité de Empresa mostraba de esta manera una voluntad favorable y creía en el compromiso adquirido por el Director Provincial, teniendo en cuenta la resolución de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, donde se aprobó el mantener el hospital y los puestos de trabajo, lo que hizo que se desconvocaran los paros previstos para los días 20, 22, 27 y 29 de marzo. No obstante el Comité de Empresa se reservaba la convocatoria de nuevas acciones, si las autoridades competentes no cumplían los compromisos adquiridos.

Todo esto hizo que representantes de los tres pueblos más afectados por este Hospital de Área de Getafe, -Parla, Pinto y el propio Getafe-, convocaran una rueda de prensa para exponer sus puntos de vista y su preocupación en torno al hospital que les es vital. Dejaron sentado con rotundidad que no están dispuestos a que se demore ni un sólo día la apertura del hospital de Getafe, reiterando y pidiendo a los organismos competentes que este tema sea tratado con prioridad y, sobre todo, que lleguen las cantidades de dinero que hagan posible que el Hospital del Área 10 entre en funcionamiento el primer semestre del próximo año.

En ningún momento, en la citada rueda de prensa, se vislumbró que estos ayuntamientos estén enfrentados a las posturas de los trabajadores, simplemente se vino a decir que el hospital esté terminado y que dentro se encuentren las especialidades y especialistas que están contemplados. ■



5.000 nuevas viviendas para Getafe

## Pedro Castro: "En los próximos años acabaremos con la presión del parque de viviendas"

El pasado 8 de marzo se reunieron en la sede de la Comunidad Autónoma de Madrid el Presidente Joaquín Leguina y el Consejero de Política Territorial, Eduardo Mangada, con los Alcaldes de la zona sur para firmar un convenio sobre provisión de suelo para iniciar la construcción de viviendas sociales en la zona. Al día siguiente el alcalde de Getafe, Pedro Castro, explicaba en una rueda de prensa su punto de vista sobre el acuerdo.

Pedro Castro anunció en el transcurso de su encuentro con los periodistas, que este acuerdo permitirá la construcción de 4.496 viviendas en nuestra localidad, en los próximos dos años. Estas viviendas se repartirán así: 746 en la zona de El Casar, 750 en el Plan de Acción Urbanística del Culebro y 3.000 en el norte de Getafe, en la zona de Las Margaritas. El Alcalde continuó asegurando que a partir de ahora se puede pensar en plazos. "Yo calculo que aproximadamente en el mes de mayo, vamos a estar en condiciones para ofertar las primeras 750 viviendas de precio tasado. Serán, como ya es sabido, viviendas de 90 m<sup>2</sup> con trastero y garaje. El precio es el mismo del que siempre venimos hablando, alrededor de ocho millones de pesetas".

Continuó expresando su confianza en que la inmediata puesta en el mercado de

las primeras 750 viviendas, y el resto en un plazo de dos años, acabará con la presión que existe en la actualidad sobre el parque de viviendas en Getafe. "No podemos olvidar que ahora tenemos 500 viviendas en la Laguna de Joatzel, unas

Alrededor de 5.000 nuevas viviendas vendrán a paliar la escasez que hay en pueblos como Getafe.

360 en la zona de La Rabia, y 800 en el casco antiguo, además de las 300 del Caserío de Perales. Esto hace que la oferta se eleve a 6.000 viviendas, que es la cifra mágica con la que entendíamos que acabábamos la demanda actual. Esto no significa que no vayamos a hacer más, pero las haremos conforme al ritmo repetitivo de la población, sin la presión de ahora".

### Diseño de la ciudad del futuro

En el transcurso de la rueda de prensa, los periodistas se interesaron por la adjudicación de las primeras parcelas para construir las primeras 750 viviendas. Al respecto el Alcalde aseguró que el número de solicitudes recogidas en las cooperativas, no es tan elevado. "Los datos reales son de 4.000 solicitudes. El orden para la entrega de estas viviendas está condicionado por las prioridades que ya se conocen, vivir o trabajar en Getafe, no poseer vivienda propia... además se introducirán algunos elementos como situación familiar, número de hijos... En todo caso está ya decidido que un 25% de las viviendas sean para los jóvenes".

Dentro de unos años, estarán concluidos estos proyectos. "Estamos diseñando la ciudad que queremos". Tenemos planificado ya los colegios, escuelas infantiles, y centros deportivos y de salud que vamos a necesitar. También tenemos previstas las tres grandes zonas verdes, por el sur el parque Lineal del Arroyo Culebro, otra en el norte para que nos proteja de los Polígonos de Villaverde y por fin el Parque Regional de Perales que nos preserva del impacto de la carretera de Andalucía. ■



Junto a las viviendas que se construirán, se levantarán colegios, zonas verdes y escuelas infantiles.



## Plan Local de Toxicomanías

# Un año cerca de una dura realidad

Desde la puesta en marcha del Plan Local de Toxicomanías en septiembre de 1988, 216 personas han solicitado información y tratamiento, para resolver su problema de drogodependencia. A partir de entonces la demanda ha sido creciente y hoy por hoy el coordinador del Plan, Antonio Padrino, habla ya de lista de espera.

La unidad se creó a raíz de un convenio con la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid dentro del Plan Regional de Drogas. Nació con el objetivo principal de iniciar en Getafe un tratamiento integral de las drogodependencias, desde la prevención hasta la reinserción pasando por el tratamiento existencial.

El coordinador del Plan, Antonio Padrino, asegura que en este año y medio de vida se han cubierto ampliamente los primeros objetivos. *"Se ha logrado que la unidad sea el centro del dispositivo asistencial, el referente específico para tratar todos los problemas que se plantean con la adicción a las drogas"*.

El Plan tiene varios niveles de desarrollo. Después de recibir información, el paciente comienza un programa de desin-

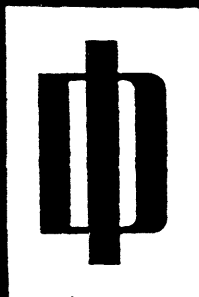
toxicación, que tiene maduración de 7 a 10 días. Esta desintoxicación puede hacerse ambulatoriamente y en el propio centro o si el problema tiene cierta gravedad puede requerir el ingreso en un centro asistencial. Antonio Padrino afirma que *"Hay unos criterios concretos para realizarlo en el centro, ya que es necesario que esta persona tenga un mínimo de autocontrol y un apoyo familiar"*. Durante el año anterior 77 personas realizaron el tratamiento ambulatorio y 33 fueron ingresadas en centros hospitalarios: *"Cuando concluya esta fase hemos conseguido reducir los daños físicos pero el problema de dependencia no se ha resuelto. Es necesario proseguir con un programa de rehabilitación psicossocial"* continúa el coordinador del Plan.

Este programa de rehabilitación psico-

social es el denominado programa socio-terapéutico que constituye el segundo nivel. Comienza con una valoración psico-social del paciente en la que se le designa un psicólogo tutor que va a seguir todo el proceso del tratamiento. Además se le asignará un grupo terapéutico donde desarrollará programas de prevención de recaídas, talleres de educación de la salud, y próximamente, talleres de actividades.

*"Posteriormente este grupo empieza un régimen más abierto al exterior. Realiza unas actividades deportivas, culturales y creativas pues lo que nos importa es la integración social. Así hasta que le damos el alta y el seguimiento es continuo pero más distante"*, explica Antonio Padrino. Por esta segunda fase han pasado, el año anterior, 88 pacientes.

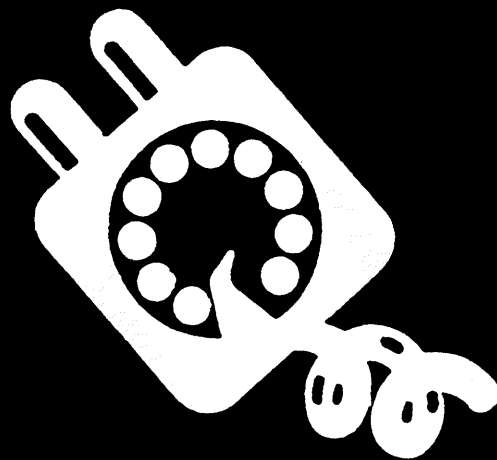
Pero quizá en un futuro haya que potenciar más la prevención como elemento determinante del Plan. Durante 1989 el primer objetivo preventivo era formar mediadores sociales dentro de los distintos centros. *"Para los próximos meses hemos proyectado desarrollar un programa de formación para la familia y una experiencia piloto de intervención continua en un barrio concreto de Getafe, para conocer más profundamente la realidad social de cada uno de ellos"*. ■



# IBERDUERO

Para ahorrarse el viaje.

**Teléfono  
del  
Abonado**



**719 42 00**

TELEFONO DE AVERIAS: 208 64 44



## Curioso binomio: amas de casa y ladrillos

Desde el pasado mes de diciembre se está llevando a cabo una nueva experiencia en Getafe. Se trata de un curso de albañilería para **mujeres mayores de 25 años**.

El curso está subvencionado por el INEM (Instituto Nacional de Empleo) y se gestiona a través del Ayuntamiento de nuestra localidad. Su duración es de 440 horas, distribuidas en lecciones teóricas dirigidas por un arquitecto, y prácticas con monitores albañiles.

A partir de ahora, cualquier mujer apuntada al paro, puede aprender desde los nombres de las caras y aristas del ladrillo, hasta cómo hacer un mortero de cemento para enfoscar un muro, o enlucir el tabique de su sala de estar.

Las instancias recibidas en la Oficina de Empleo fueron más de las esperadas y

alguna se quedó sin plaza, pero si la experiencia resulta positiva se harán nuevos grupos próximamente.

La edad de las alumnas oscila entre los 30 y 50 años. Su nivel cultural varía desde los estudios primarios, con los que cuenta la mayoría, hasta graduado escolar y estudios superiores.

Todas son de lo más animosas y dispuestas a lo que les echen, eso sí ¡sin pasarse!. Lo mismo cavan una zanja para cimentar una nave, que levantan una caseta donde proteger el cemento, o construyen bancos de sólida estructura.

Ante el escepticismo remitámonos a "una imagen vale más que mil palabras".

Un aplauso para estas "currantes del ladrillo". ■

LOURDES RUIZ

## Escudero y Curiel, en la presentación del Programa 2.000

Manuel Escudero, coordinador del Programa 2.000, y Enrique Curiel, Presidente de la Fundación Europea, presentaron el pasado día 21 en el Centro Municipal de Cultura, el borrador de dicho programa cuya discusión el PSOE está extendiendo por todo el territorio, tanto con militantes socialistas como personas de izquierda adscritas o no a otras organiza-

ciones. Curiel urgió a la necesidad de reflexionar sobre todos los cambios que se están produciendo en el mundo socialista y Manuel Escudero llamó a los socialistas a discutir "sin mordazas" y a descargarse el escepticismo que pesa sobre la validez de este debate. En un próximo número facilitaremos una información más amplia sobre esta presentación. ■

### CONCURSO

## Cartel anunciador para las fiestas de Getafe

### Bases

**1ª** Podrán participar todos los ciudadanos, pintores y diseñadores de la localidad, bien tengan la cualidad de naturales, vecinos o residentes, sin ningún condicionamiento de edad, sexo, etc.

**2ª** Cada autor podrá presentar una sola obra sin limitación de color.

**3ª** Cada cartel deberá llevar consignado en letra bien visible el siguiente título: "Fiestas Locales de Getafe 90", y además el escudo del Ayuntamiento.

**4ª** El tamaño será de 50x70 cm. Los carteles no podrán ir firmados.

**5ª** Las obras podrán presentarse desde el momento de la publicación de las Bases hasta el 27 de abril inclusive, en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Getafe.

**6ª** El fallo se realizará el 3 de Mayo en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Cultura, a las 19.00 horas, con la entrega consiguiente de premios.

**7ª** Los carteles quedarán expuestos hasta el 5 de mayo, en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de la Cultura.

**8ª** El premio Infantil será para participantes menores de 14 años.

### Premios:

- Primer Premio: 75.000 Pts. + Placa
- Dos Accésit de 25.000 Pts. + Placa
- Premio Infantil: Material de pintura.

**9ª** Los carteles premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, comprometiéndose éste a que la obra que obtenga el primer premio sea el Cartel Anunciador de las Fiestas.

**10ª** El Jurado lo compondrán cuatro profesionales del mundo del arte y la imagen.

**11ª** Las obras no premiadas podrán ser retiradas del Centro Municipal de la Cultura desde el día 9 al 18 de mayo. Pasada esta fecha no se responderá de las mismas.

**12ª** El hecho de presentarse a este Certamen supone la plena aceptación de estas Bases. ■



# La Perestroika en la Universidad

En días pasados se celebró en la Universidad Carlos III una conferencia a cargo de Yuri J. Sigov, editor internacional de la revista "Argumentos y Hechos", de Moscú. Sigov inició su intervención analizando la situación política, económica y social de la URSS. Afirmó que el III Congreso tenía una gran importancia pues en él se dividía el sistema de la presidencia parlamentaria estatal, lo que otorgará al futuro presidente la capacidad de influir personalmente en cualquier situación del estado y le dará el derecho de veto a los convenios que no sean de su agrado.

Afirmó Sigov que tanto la situación política como económica se pueden calificar de graves y complicadas. El pro-

blema principal es la adquisición de productos, bienes de consumo y de primera necesidad. Habló de la problemática nacionalista -el día de la conferencia se conoció la declaración de independencia del parlamento Lituano-, preguntándose ¿Qué ocurrirá a partir de ahora con las 15 repúblicas que forman la URSS?

En el coloquio intervinieron Adolfo Gilaberte y Alfonso Carmona quienes se interesaron por el tipo de economía que va a surgir a partir de ahora y la planificación que se va a poner en marcha. En síntesis, se conoció la realidad de los cambios que se están produciendo en el mayor país del Este. ■



## La Euroventanilla ya funciona

El pasado día 13 Eugenio Royo, Consejero de Economía de la CAM, asistió a la inauguración de la Euroventanilla de Getafe. Esta es la segunda que se abre en Madrid y la quinta en todo el territorio nacional. Con ella los empresarios tienen la posibilidad de conocer e informarse de todo lo referente a normativas ligadas a su actividad que se promulguen en la Comunidad Económica Europea. ■

### OTRA VEZ, OH VIOLANTE

Son las tres de la mañana  
del veinte de febrero  
y tengo, oh Violante,  
la prisa del noventa puesta.

Diez años ya, ¿te acuerdas?,  
dos lustros del romano  
calendario  
y tú en la rama del ciruelo  
sin querer oír las vibraciones  
del oxígeno y el jazmín  
mientras Andrés, oh Violante, lanza  
Silverios por las cañerías  
del amor.

Ayer, tal él,  
un alcaldazo quebró el poema,  
el teatro barroco y los relatos  
y yo, hoy, no duermo  
pensando en Celaya  
porque ya no le llegan sus recursos

para el cuidado del estómago  
y tendrá que tragarse  
la vida con limosnas  
o comerse la muerte a manotazos.

De nada vale, oh Violante,  
mi vigilancia ni de nada al alma  
su tenacidad inquieta  
porque los hijos del "camaleón-alado",  
dios de todos los potentes,  
ensalzarán mañana,  
poblando el desierto con sus estatuas  
a los mismos poetas que hoy  
dejan morir de hambre.

De no hacer nada, dicen  
le duele al de la Barbacana todo  
mientras a mí me duelen  
todas las nadas  
de hacer, oh Violante, todo.

ANDRES GARCIA MADRID

Esta publicación significa en sí el homenaje de este alcalde de Getafe al sacrificio de la fuerza de la razón en favor de la amistad.

### ANUNCIO

Bases de la convocatoria pública para la provisión temporal de una plaza de conserje-telefonista del Ayuntamiento de Getafe, para personas con discapacidad física.

Las bases de dicha convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe. El plazo de presentación de instancias es desde el día 30 de marzo hasta el 9 de abril de 1990, ambos inclusive. ■

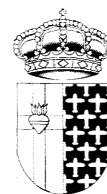
### BREVE

**La Asociación de mujeres** de Getafe "mujeres de hoy" dará comienzo entre otras varias actividades, la de contar a partir del día 27 de marzo de una Asesoría Jurídica gratuita para todas las mujeres de la localidad.

Conviene destacar que en muchas ocasiones mujeres maltratadas, vejadas, etc... no saben dónde acudir para solicitar ayuda. Este nuevo servicio jurídico puesto en marcha es uno de los caminos adecuados para solucionar este tipo de conflictos, al margen o paralelamente a las denuncias que se hagan en las comisarías de Policía.

Este servicio Jurídico, dirigido por una abogada de reconocido prestigio, estará a disposición de cuantas mujeres lo soliciten, todos los últimos martes de cada mes a partir de las 18 horas en la Calle Titulcia nº 12 bajo (antiguos Laboratorios Municipales). ■

**Don Pedro Castro Vázquez,**  
Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe,  
hace saber:



Que la ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, ha sustituido a partir del 1 de enero de 1990 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, manteniendo la misma clasificación de vehículos según su potencia y clase.

Durante los días hábiles comprendidos desde el **1 de marzo hasta el 30 de abril** del presente año, podrá efectuarse en período voluntario el pago del **IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA**, referido al ejercicio económico del año 1990.

El pago de los mencionados recibos se podrá realizar **en cualquier oficina de Getafe de los Bancos y Cajas que a continuación se relacionan**, presentando para ello a efecto de valoración la documentación enviada al domicilio del contribuyente:

**B. BILBAO-VIZCAYA**  
**B. BANCO CENTRAL**  
**B. COMERCIAL ESPAÑOL**  
**B. CREDIT Y COMMERCE**  
**B. ESPAÑOL DE CREDITO**  
(Banesto)  
**B. EXTERIOR DE ESPAÑA**

**CAJA POSTAL**  
**B. HISPANO AMERICANO**  
**B. INTERCONT. ESPAÑOL**  
(Bankinter)  
**B. FOMENTO**  
**B. COMERCIO**  
**B. MADRID**

**B. NATWEST MARCH**  
**B. POPULAR**  
**B. PASTOR**  
**B. SANTANDER**  
**CAJA DE AHORROS Y MONTE**  
**DE PIEDAD DE MADRID**  
(Caja Madrid)

Están obligados al pago del Impuesto en esta localidad **los titulares de vehículos de tracción mecánica con domicilio en este Municipio.**

Si por algún motivo no le llega la notificación a su domicilio pase por el Ayuntamiento donde se le facilitará un duplicado. Para cualquier aclaración, estamos a disposición de los contribuyentes en los Servicios Fiscales del Ayuntamiento.

Getafe, 28 de febrero de 1990

## ANUNCIO

La Fundación Pública de Deportes organiza:

### CURSO DE ARBITRO DE FUTBOL DE AMBITO LOCAL

**Requisitos:** - Rellenar la hoja de inscripción  
- 2 fotografías  
- Mayor de 16 años  
- Cuota de inscripción 500 pts.

**Lugar donde se realizará el curso:**

- Polideportivo San Isidro  
- A partir del 20 de marzo  
- Horario sin determinar (17 horas)

**Inscripciones en:**

- Fundación Pública de Deportes. Pza. Pasión s/n, de 17.00 a 19.30 horas.  
- Coordinadora Deportiva Alhóndiga (C. Cívico). C/ Maestro Arbós, 13. Despacho 13.  
Los lunes, martes, jueves y viernes de 19.00 a 21.00 horas.

ULTIMO DIA DE INSCRIPCION: Viernes 16 de marzo.

## BREVES

**Durante el mes de abril y mayo** se va a celebrar el primer curso de monitor de fútbol sala en Getafe. Organizado al unísono por la Fundación Pública de Deportes y la Federación Madrileña de Fútbol-Sala, se trata de impartir enseñanzas sobre esta modalidad deportiva a los más interesados. El cursillo se desarrollará los lunes, martes y jueves de 7 a 10 horas. La inscripción costará 1.500 ptas. ■

**En el campeonato de España de Trampolín** -categoría senior- celebrado los pasados 10 y 11 de marzo en San Martín de Valdeiglesias, los integrantes del Club Deportivo Municipal de Getafe se proclamaron Campeones de España. Javier Sosa, Angel Ballesteros, Mario Peco, Reyes y el suplente Roberto Ruano confirmaron el buen momento por el que atraviesan y volvieron a adjudicarse un campeonato que cuenta cada día con un nivel más elevado y con un mayor número de aficionados. ■



Fernando Sánchez Rojas

## Compaginar trabajo y velocidad

Fernando Sánchez Rojas, manchego de pura cepa, vive en Getafe desde hace 34 años. Casado y con dos hijos, dedica las horas libres que le deja su trabajo a su gran pasión, pilotar coches en Rallys. Desde los 10 años, en que empezó a conducir, su pasión por la velocidad y el ries-

go le han llevado a conocer todos los circuitos en los que se celebrasen pruebas.

Antes y durante el pilotaje ha trabajado como cristalero, soldador, mecánico y vigilante. "Curra" 15 horas diarias para mantener a su familia y "volverse loco" a bordo de su coche. Conseguía su primera

licencia profesional en el año 1977. En Clemente Arroyo encontró una de las personas que le incitaría en su pasión por las pruebas. Su primer coche fue un Seat 850 Coupé de 903 cc.

Su palmarés está jalonado de buenos resultados. Quedó 1º en el año 77 en la subida al Gurugú-Alcalá de Henares. Ocupó esta misma posición el mismo año en la subida a la Ciudad Encantada. Estas dos pruebas se desarrollaron en circuitos de asfalto. En Pinto quedó 1º en su categoría con un coche de 1.300 cc., dándose la circunstancia de hacer uno de los mejores cronos de la prueba. Ocupó el primer puesto en 1.600 cc. en Sevilla la Nueva. Desde el 77 hasta la fecha ha participado en alrededor de 20 rallyes en distintas ciudades españolas.

A Fernando, según nos contó, le cuesta dinero asistir a un rallye. Ha de desembolsar alrededor de 50.000 ptas para poder satisfacer una "necesidad" que le corre por las venas. En la mayoría de las pruebas "móvil" le paga el aceite y la gasolina; pero esto no es suficiente puesto que para participar hay que pagar inscripciones, tener al día la licencia, etc.

Fernando, al que acompaña como copiloto siempre Valentín, pide que en Getafe se crease un circuito permanente de tierra para poder entrenar, lo que abarataría todo el proceso de competición. Asimismo matiza que sería importante poder contar con patrocinadores que invirtiesen parte de su dinero en pilotos que podrían dar multitud de satisfacciones al deporte nacional. ■

## La Federación Madrileña de Atletismo no quiere saber nada de Getafe

Con estas palabras se definió el Concejal de Deportes getafense, Manuel Cañadillas, la actitud que viene tomando desde hace años la FAM con todas las iniciativas que toma la Fundación Pública de Deportes con relación al atletismo. Los culpables según manifestaron los responsables de Deportes, tienen nombres y apellidos: Fernando Palacios, Presidente de la FAM, Posada, secretario de la FAM, y Manuel Facila, conocido entrenador getafense.

En una rueda de prensa celebrada el pasado 21 de marzo, los representantes de la Concejalía de Deportes, con su Concejal a la cabeza, hicieron una exposición

exhaustiva, con datos, fechas y nombres, de la dejadez que hay por parte de la Federación Madrileña de Atletismo hacia los municipios, entre los que se encuentra Getafe, que no bailan al ritmo que ésta marca.

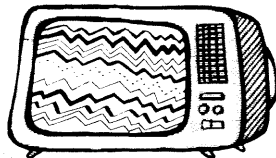
Calificaron en esta rueda de prensa de "cacicadas" las posturas que adopta una vez sí y otra también esa federación con respecto a todo lo que le plantea el Organismo de Deportes de Getafe. Negativa a mandar jueces a prueba, no homologación de pistas, no homologación de marcas y, la gota que ha colmado el vaso, la imposición de profesores para un curso de Monitores Nacionales de Atletismo que debería

haberse celebrado ya en nuestra localidad. Con respecto a este último punto la FAM decidió, a sabiendas de las discrepancias existentes entre la FAM y Manuel Fácila, que este último por "bemoles", daba las clases o no se celebraban. Esta actitud acabó con la paciencia de los responsables de deportes, quienes no estaban dispuestos a ceder ni un ápice ante la tesitura adoptada por los "cacicues" que presiden una federación dictatorial.

La guerra no ha hecho más que comenzar, al margen de los incidentes conocidos por todos y que tuvieron lugar en el Polideportivo de San Isidro con los atletas que entrena Manuel Fácila y sus padres, pero la Fundación Pública de Deportes va a iniciar una serie de contactos con los Municipios marginados del sur madrileño para acabar de una vez por todas con unos dirigentes del atletismo madrileño que a lo único que se dedican es a "medrar", según matizó Santos Vázquez, director de la Fundación Pública de Deportes. ■



# TELE NOTICIAS



# CANAL GETAFE



BRILLANTE NEGOCIACIÓN ESPAÑOLA EN EL TEMA DE LA PESCA EN AGUAS MARROQUÍES.

LOS PESCADORES, NO SOLO TENDRÁN SEGURIDAD JURÍDICA CASO DE SER DETENIDOS, SINO QUE PODRÁN HACER CORTES DE MANGA A LOS POLICÍAS MARROQUÍES, SIN QUE ESTOS PUEDAN TOMAR REPRESALIAS.



¡FIDEL CASTRO, EL ÚLTIMO DICTADOR DE AMÉRICA!

¡QUE TIEMPOS AQUELLOS EN QUE PINOCHET, DANIEL ORTEGA, RONALD REAGAN Y YO HACÍAMOS LO QUE NOS DABA LA GANA EN ESTE CONTINENTE!, HA SEÑALADO EL DIRIGENTE CUBANO CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS.



AJEDREZ: TODO PARECE DISPUESTO PARA UN NUEVO ENFRENTAMIENTO KASPAROV-KARPOV, POR EL CAMPEONATO DEL MUNDO.

EL VENCEDOR SE ENFRENTARÁ AL GRAN MAESTRO INTERNACIONAL MIJAIL GORBACHOV, SI PARA ENTONCES LOS NACIONALISTAS DE LITUANIA, ESTONIA Y AZERBAIYAN NO HAN ACABADO CON ÉL, CLARO...



¡DIEZ AÑOS DESPUÉS DE LO PREVISTO EL HOSPITAL DE GETAFE ESTARÁ LISTO PARA ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO.

AHORA SERÁN NECESARIOS OTROS DIEZ AÑOS PARA CONVENCER AL PERSONAL MÉDICO DE QUE VENGA A GETAFE, Y DIEZ AÑOS MÁS PARA QUE ALGÚN ENFERMO DECIDA IR AL HOSPITAL, POR LO QUE EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO REAL DEL HOSPITAL SERÁ EL AÑO 2.010.

## Servicios ciudadanos

### SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092  
 Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091  
 Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12  
 Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

### SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76  
 Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12  
 Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

### Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71  
 A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91  
 C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67  
 C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96  
 C.S. El Greco c/ Avda. Reyel Catol. s/n Tef.: 681.75.12 - 95  
 C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96  
 Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

### Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

## Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1.45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1.45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9.30 del día siguiente.

Día 1	Sanchez Morate, 11 (C) Cervantes, 5 (B) Madrid, 40 (D)	Día 9	Valdemoro, 12 (B) Madrid, 48 (D) San Vicente, 25 (C)
Día 2	Garcilaso, 42 (C) Avda. los Angeles, 9 (B) Madrid, 48 (D)	Día 10	Avda. Ciudades, 54 (B) Madrid, 48 (D) Rojas, 36-38 (A)
Día 3	Madrid, 85 (A) Aragón, 16 (B)	Día 11	Barraquer, 9 (B) Azahar, 1 (C) Alonso de Mendoza, esq. Paloma (B)
Día 4	Pintor Rosales, 2 (A) Alicante, 4 (B)	Día 12	Madrid, 40 (D) Avda. España, 48 (A)
Día 5	Maestro Bretón, 19 (C) León, 6 (B) Madrid, 40 (D)	Día 13	San José de Calasanz, 4 (B) Galicia, 7 (A) Toledo, 34 (B)
Día 6	Hospital de San José, 10 (A) Castellón de la Plana, 10 (B)	Día 14	Salvador, 6 (A) Tarragona, 20 (B)
Día 7	Colibrí, bloque 42 (C) Avda. España, 20 (B) Madrid, 40 (D)	Día 15	Avda. Ciudades, 10 (A) Brunete, 2 (B)
Día 8	Madrid, 111 (C)		



(viene de página 2)

Exposiciones, conferencias y, sobre todo, lugar de encuentro de mucha gente dispuesta a avanzar y tomar conciencia de los problemas cotidianos. ¡No vendría mal reformarlo!. Con esta exclamación se reivindica la necesidad de adecuarlo estéticamente. No en vano es el más antiguo. Es como la veteranía, un grado. Seguramente se lo han ganado a pulso.

**E**n marcha se pondrá un ambicioso plan para una de las zonas más conocidas de Juan de la Cierva. La Rabia. Se contemplan en este futuro proyecto zonas verdes y lugares de esparcimiento. Las viviendas también estarán en la venidera fisonomía de uno de los límites del barrio. Multitud de esperanzas levanta la posibilidad de tener espacio para disfrutar el ocio, espacio que también demanda el barrio del padre del autogiro.

**V**einte años lleva "plantado" este barrio y en este espacio de tiempo ha fijado profundamente sus raíces. Próximo al Ejército del Aire, la Base Aérea limita con él, aunque muy lejos en la mente de sus moradores jactarse de los "altos vuelos". Son sencillamente personas de este pueblo, al que se sienten muy unidos y del que no tratan de "despegarse".

Si la persona que le dio nombre al barrio Juan de la Cierva, con la creación de un artefacto para volar, marcó un hito histórico, en plena época de vuelos espaciales los habitantes de este enclave getafense lo único que desean es tener "buenos viajes y contar con todas las comodidades" para ir al mismo ritmo que el resto del pueblo.

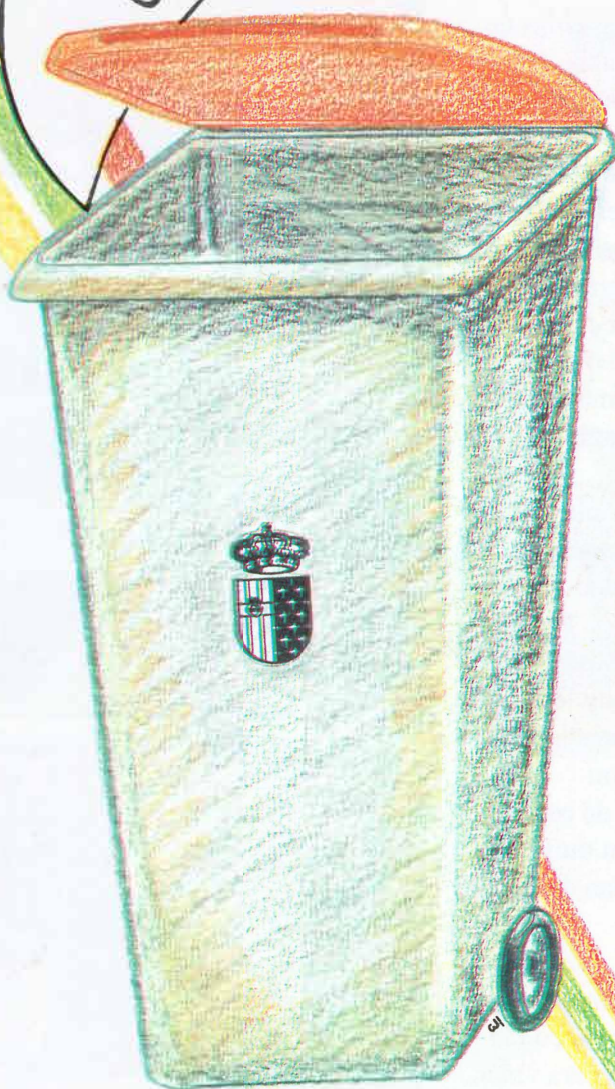


Dos grandes avenidas cruzan el barrio, en el que los aparcamientos son un problema para sus habitantes. No obstante, el situado junto a la Plaza de España ha paliado y cambiado la fisonomía del lugar.



ESTOY A TU SERVICIO  
de 9 a 12 de la  
NOCHE.  
¡Con la bolsa cerrada!

*Gracias*



“Colabora con tu ciudad.”  
Ayuntamiento de Getafe